



Informe Ejecutivo del Proceso Evaluativo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, (ANEAES) de Paraguay – abril 24 a 26, 2019

Introducción

El Comité Ejecutivo de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES) valora la participación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), de Paraguay, en el proceso de evaluación de carácter experimental para la aplicación de la propuesta del Manual de Buenas Prácticas de RIACES y a través de esta experiencia realizar los ajustes técnicos correspondientes. La Red agradece la organización de la visita y los arreglos sustantivos y logísticos que hicieron que el trabajo de evaluación externa se desarrollara de manera eficaz y agradable. También agradece a los consejeros y el personal de la ANEAES, al Ministerio de Educación y a los representantes de instituciones y de pares evaluadores por participar en las entrevistas y contribuir de este modo a la tarea de los evaluadores externos.

Al mismo tiempo, destaca el significativo reconocimiento efectuado a la labor del ANEAES durante sus años de operación. Tanto las autoridades públicas como las instituciones de educación superior reconocen y valoran su importante contribución a la mejora de la calidad del sistema de educación superior y de las instituciones, aun de aquellas que no han participado directamente en los procesos de acreditación.

La comisión evaluadora estuvo constituida por:

- Marcia Esther Noda Hernández – Junta de Acreditación Nacional (JAN), Cuba
- Marcia Mercedes Vargas Hernández – ACAAI, Centroamérica, Nicaragua
- René Thierry – CIEES, México
- Fernando Cantor – Consejo Nacional de Acreditación de Colombia, Coordinador del Equipo de Pares Evaluadores

El equipo de pares expresa su sincero agradecimiento a los funcionarios de ANEAES por la organización de la visita, por los arreglos sustantivos y logísticos que permitieron que el trabajo de evaluación externa se desarrollara de manera eficaz y en un entorno agradable. Al mismo tiempo, agradece a las autoridades y al personal técnico y administrativo, así como a los representantes de las Instituciones de Educación Superior y a los pares evaluadores por participar en las distintas entrevistas, y contribuir de este modo a la tarea de los evaluadores externos.

Se resalta el nivel de convocatoria de ANEAES, que se hizo evidente en la participación activa en las reuniones con el equipo de evaluadores, de un amplio número de autoridades universitarias, académicos y pares evaluadores provenientes de distintos tipos de instituciones y departamentos del país.





RED IBEROAMERICANA PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Por último, pero no por ello menos importante, se pudo apreciar el consenso acerca del efecto positivo que ha tenido el trabajo de evaluación de programas y de instituciones en cuanto al mejoramiento de la calidad del quehacer institucional, y la importancia que los entrevistados le asignan al rol desempeñado por la ANEAES en estos procesos.

Metodología

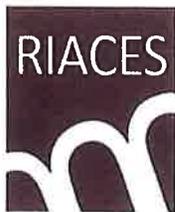
La evaluación tuvo como marco de referencia las "Orientaciones de Buenas Prácticas (OBP) para la evaluación de Agencias responsables de evaluación o acreditación de la calidad de educación superior en Iberoamérica", definidas por la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior, (RIACES) y forma parte de un ejercicio que combina tanto la evaluación de la ANEAES como el análisis de las OBP y los materiales de apoyo actualmente en curso.

Para ello, el comité de pares evaluadores se entrevistó con las distintas instancias de ANEAES, así como con representantes de instituciones de educación superior y pares evaluadores, siguiendo la agenda que se adjunta al presente documento.

Cada categoría de la información presentada por ANEAES y apreciada por el Comité designado por RIACES, fue evaluada, y se asignó una valoración cualitativa, teniendo en cuenta la siguiente escala o rúbrica:

No Cumple	Cumple Parcialmente	Cumple Satisfactoriamente	Cumple Plenamente
No hay una declaración explícita, ni evidencias verificables, que permitan concluir acerca del cumplimiento de las orientaciones de Buenas Prácticas.	Hay una declaración explícita, pero solo se presentan pocas evidencias acerca de algunos de los elementos contenidos en las Orientaciones de Buenas Prácticas. Las OBP se siguen solo en algunos aspectos evaluados, no en todos.	La Agencia satisface los elementos centrales de las Buenas Prácticas, y cuenta con las evidencias necesarias para demostrar su cumplimiento. Las OBP se cumplen en la mayoría de los aspectos evaluados.	La Agencia satisface de manera destacada los elementos de las Orientaciones, cuenta con las evidencias necesarias para demostrar su cumplimiento y constituye un ejemplo de Buenas Prácticas en muchos aspectos de su quehacer. Las OBP se cumplen en todos los aspectos evaluados.





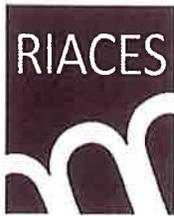
RED IBEROAMERICANA PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Durante la visita se generó un informe de salida que contiene los hallazgos más sobresalientes por categorías, identificados por el equipo de evaluación externa para el reconocimiento de las buenas prácticas. Posteriormente, el equipo de pares generó un Informe Técnico en el que se detallaron los resultados con base en cada una de las categorías y subcategorías definidas en el Manual de OBP.

El Informe Técnico del equipo de pares evaluadores y el Informe de Autoevaluación Institucional entregados por la Agencia constituyen los insumos principales para el Comité Ejecutivo, instancia encargada del dictamen y por ende de la elaboración del Informe Ejecutivo el cual contiene fundamentalmente el reconocimiento de las Buenas Prácticas y las recomendaciones más destacadas en cada una de las cuatro categorías definidas en este Manual.



W



RED IBEROAMERICANA PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

CATEGORÍA 1: CONSTITUCIÓN DE LA AGENCIA

Reconocimientos:

La importancia del rol que ha ejercido la ANEAES para generar en las instituciones de educación superior una cultura de evaluación y la mejora continua.

ANEAES promueve la participación activa de los integrantes de la agencia, en la formulación y actualización de la normativa. Además, propicia la socialización de los documentos.

ANEAES propicia la mejora continua de los procesos y criterios que se utilizan en la evaluación externa de manera colegiada, así como la formación continua (disciplinaria) de los funcionarios.

Recomendaciones:

Fortalecer los recursos humanos asociados a la ANEAES, especialmente en lo que se refiere a su capacitación para asumir el direccionamiento estratégico de la agencia y adaptarse al incremento de la demanda de acreditación de instituciones y programas.

Revisar la Estructura Organizativa actual y a su vez analizar las funciones de las instancias unipersonales y colegiadas de ANEAES, para identificar sinergias que les den mayor claridad y precisión a los niveles de responsabilidad que les competen, así como también simplificar los procesos administrativos actuales.

Considerar el diseño e implementación de instrumentos para la evaluación de programas que se ofertan a nivel de las instituciones técnicas y tecnológicas.

Avanzar en los procesos de acreditación de programas de grado, posgrado y en el ámbito institucional, ya que la cobertura actual es incipiente frente a una amplia oferta académica de 55 universidades que existen en el país.

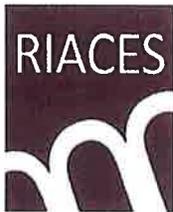
Disponer de mecanismos que permitan la comprensión, apropiación y aplicación del Código de Ética entre la totalidad de los funcionarios de la agencia y de los pares evaluadores, de tal forma que con el tiempo el espíritu de dicho Código se convierta en una cultura de los funcionarios.

Efectuar un estudio prospectivo para estimar el crecimiento de la demanda por procesos de acreditación, con el fin de anticipar y atender las necesidades de personal técnico calificado.

Resolver la situación laboral del personal comisionado, para evitar riesgos en la operación de ANEAES.

Sistematizar, automatizar y certificar los procesos que realiza ANEAES para avanzar en el cumplimiento de su misión y de sus propósitos institucionales, además de los mecanismos





RED IBEROAMERICANA PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

de seguimiento y control de la planeación estratégica para que posibiliten un horizonte de largo plazo, en el marco de la mejora continua.

En síntesis, considerando el análisis de las subcategorías señaladas, se concluye que la ANEAES cumple parcialmente con las orientaciones contenidas en la Categoría 1: La agencia de aseguramiento externo de la calidad.



W



CATEGORÍA 2: RELACIÓN DE LA AGENCIA CON LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Reconocimientos:

El sistema de formación de los pares que combina la capacitación presencial con la semipresencial mediante plataformas interactivas.

El nivel de apertura de la agencia y su intercambio con las IES.

La evaluación diagnóstica, que constituye una buena práctica que complementa la autoevaluación inicial, ayuda a perfeccionarla y además prepara al Programa, a través de la mejora continua, para realizar el proceso de acreditación.

La agencia cuenta con un modelo nacional (único) que garantiza el cumplimiento de ciertos elementos de la calidad educativa en el nivel superior, construido con la participación decidida de los actores clave y los grupos de interés.

La agencia vigila de manera puntual el cumplimiento de la normativa, del Modelo Nacional y de los criterios específicos para la evaluación de cada carrera de grado, programa de posgrado o institución.

La transparencia y credibilidad de la Agencia en cuanto a dar a conocer los resultados de los procesos de acreditación de las carreras.

La difusión y actualización de los resultados de los procesos de acreditación en diferentes medios virtuales tales como: página web, redes sociales como Fan page de Facebook, Twitter, los grupos WhatsApp conformados para Rectores y Directores Generales de Instituciones Superiores públicas y privadas.

Recomendaciones:

Profundizar el modelo de manera que incorpore indicadores de logro tanto en acreditación de carreras de grado, como de posgrado y a nivel de acreditación de instituciones.

En el caso de la acreditación institucional, establecer explícitamente la necesidad de tener en cuenta las especificidades de las instituciones en cuanto a su misión, visión, sistema de gestión, etc, de manera que se respete y apoye la autonomía de las instituciones.

Favorecer una mejor y mayor capacitación de los comités de autoevaluación en las personas de las instituciones responsables de adoptar el modelo de acreditación de ANEAES, propiciando el intercambio de buenas prácticas al respecto.





RED IBEROAMERICANA PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Complementar la capacitación de los pares internacionales en temas relacionados con el contexto nacional, la legislación paraguaya al respecto y en particular el modelo de evaluación propio.

ANEAES tiene que establecer un conjunto de condiciones mínimas que cualquier carrera de grado, programa de posgrado o institución de educación superior tiene que cumplir para considerar y reconocer que brinda servicios educativos de calidad.

ANEAES necesita ponderar la viabilidad de diseñar y utilizar un marco de referencia común para cualquier carrera de grado y programas de posgrado, donde se ponderen más dimensiones articuladas al propósito o proyecto, el plan y los programas de estudio, personal académico, resultados de aprendizaje e infraestructura académica.

ANEAES requiere difundir los criterios y procedimientos que se toman en cuenta en el dictamen mediante la incorporación de argumentos que le den un mayor respaldo técnico a las valoraciones y que se incluyan en el Informe Final. Asimismo, necesita fortalecer los mecanismos de reconsideración y resolución de controversias (de las IES y de los comités de pares evaluadores).

En síntesis, considerando el análisis de las subcategorías señaladas, se concluye que la ANEAES cumple satisfactoriamente con las orientaciones contenidas en la Categoría 2: La relación de la agencia con las IES.





CATEGORÍA 3: LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA EVALUACIÓN

Reconocimientos:

ANEAES crea espacios permanentes para que las Instituciones de Educación Superior conozcan y se apropien de la documentación que sustenta el Modelo Nacional sobre los procesos de autoevaluación, evaluación externa y dictamen de acreditación para las carreras de grado y de posgrado. Así como también la documentación disponible sobre la evaluación institucional.

Se cuenta con un banco de pares que es capacitado por la Agencia de acuerdo para su comprensión e implementación.

La agencia tiene un protocolo de actuación para el comité de pares, y estos son evaluados al término de la visita por el responsable institucional, por el Técnico de Enlace de la agencia, por el coordinador y por los miembros del Comité de pares evaluadores.

Recomendaciones:

Es necesario lograr una mayor difusión de los ajustes realizados en los criterios e indicadores con la participación de los actores y sectores involucrados en el proceso.

Fortalecer la formación de los pares evaluadores, particularmente en lo que se refiere a la elaboración de los informes.

Fortalecer la capacidad del personal de la ANEAES para revisar los informes de pares desde el punto de vista de la forma, sin modificar los contenidos.

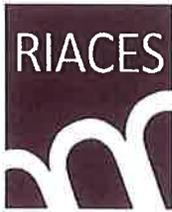
Realizar una evaluación y retroalimentación del desempeño de los pares posterior a cada visita.

Capacitar pares extranjeros para que comprendan el contexto de la carrera o institución que visitan, y del marco normativo de Paraguay.

Revisar los antecedentes para la toma de decisiones, de modo a considerar no solo el informe de pares, sino también el informe de autoevaluación.

Revisar el proceso de apelación o reconsideración, asignando la decisión a instancias diferentes de quienes adoptaron la decisión que es objeto de apelación o solicitud de reconsideración.

En síntesis, considerando el análisis de las subcategorías señaladas, se concluye que ANEAES cumple satisfactoriamente con las orientaciones contenidas en la Categoría 3: Procesos asociados a la evaluación.



CATEGORÍA 4: ACTIVIDADES EXTERNAS DE LA AGENCIA

Reconocimientos:

Su liderazgo al frente de RIACES, en la que ha tenido una contribución efectiva en los últimos años en post de su organización, y posicionamiento regional.

El empleo de las buenas practicas aprendidas sobre todo de ARCUSUR lo que ha posibilitado el reconocimiento de los resultados de las evaluaciones de carreras por esta instancia.

Recomendaciones:

Emprender acciones orientadas a la realización de estudios sobre la información asociada a la calidad de las carreras acreditadas, postergadas y no acreditadas cuya base inicial de información está constituida de los resultados de todos los procesos emprendidos, en los que sobresalen las lecciones aprendidas, las oportunidades de mejora, debilidades y amenazas externas; en las que se pueden determinar los avances globales en pro del aseguramiento de la calidad, que dan pautas para el fortalecimiento y formulación de políticas nacionales de la Educación Superior de Paraguay.

Crear un espacio propio liderado por ANEAES, para la divulgación nacional e internacional y el intercambio sobre sus buenas prácticas y los resultados de las investigaciones propias de las tendencias sobre la calidad en las instituciones y programas paraguayos, los aprendizajes y retos.

Es conveniente crear un espacio nacional liderado por ANEAES, para la difusión de los resultados de su quehacer y al mismo tiempo fortalecer las relaciones técnicas con las Universidades Paraguayas.

Sistematizar la comparación con otras agencias equivalentes de sus buenas prácticas en particular los modelos, categorías y estándares.

Reflejar mediante convenios las relaciones existentes con agencias equivalentes en la región.

En síntesis, considerando el análisis de las subcategorías señaladas, se concluye que la ANEAES cumple satisfactoriamente con las orientaciones contenidas en la Categoría 4: Colaboración con otras agencias.





RED IBEROAMERICANA PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

CONCLUSIÓN:

Considerando las valoraciones de las distintas categorías evaluadas, el Comité Ejecutivo de la Red concluye que la ANEAES se encuentra satisfactoriamente alineada con las Orientaciones de Buenas Prácticas definidas por RIACES, lo que sugiere la conveniencia de reconocer su función e importancia entre otras agencias de la Red.




Mtro. Miguel Ángel Tamayo
Vicepresidente de RIACES